



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Soledad de Graciano Sánchez

NO SE GENERO LA INFORMACIÓN EN EL MES DE OCTUBRE 2024, TODA VEZ QUE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, NO SESIONO, TODA VEZ QUE NO SE GENERO LA NECESIDAD YA QUE NO HUBO TEMAS QUE ENCUADREN EN LAS ATRIBUCIONES DE ESTE COLEGIADO, LAS CUALES SE PRECEPTÚAN EN LOS ARTÍCULOS 149, 150 Y 152 DEL REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P; EN EL CAMPO TIPO DE ACTA (CATALOGO) Y FECHA EXPRESADA EN QUE SE REALIZARON LAS SESIONES CON EL FORMATO DÍA/MES/AÑO NO CORRESPONDE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA SOLO SE JUSTIFICA PARA RESPETAR CRITERIOS DE LLENADO.